GOBIERNO DE CHILE MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA SUBSECRETARIA DEL INTERIOR DEPARTAMENTO DE EXTRANJERÍA MIGRACION

. JANAYURKI

Robert Williams

Nº Interno: 3800512

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DEL INTERIOR
Y SEGURIDAD PUBLICA
DEPTO. EXTRANJERIA Y MIGRACION 26 ABR 2013 Landhiebtolgeneradenal. TOTALMENTE TRAMITADO

PRORRÓGASE VISACIÓN DE RESIDENTE A EXTRANJERO QUE INDICA

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 37212

SANTIAGO, 15 de Abril de 2013

IN LEHER TRANSPIRATION YE VISTO: Estos antecedentes, lo informado por Policía de Investigaciones de Chile en COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA Nº

a Pagar

DE CONFORMIDAD con lo dispuesto en los articulos 13,35, 39, 51, 130 y 132 del Reglamento de Extranjería aprobado por D.S. 597 de 1984; D.S. 2043 de 1981; D.S. 296 del 24/01/1995, todos del Ministerio del Interior, en la Resolución Nº 1600 del 30/10/2008 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

ERNOTE FILI

RESUELVO:

PTO IT PRORRÓGASE la visación de Residente SUJETA A CONTRATO, por período de Jano en la condición de TITULAR a Juan Carlos GUTIERREZ HORNA de TOPIA DEL JACCIONALIDADA, válida desde 22/05/2013 hasta el 22/05/2014, VISTA CONTRATO, por período de TITULAR a Juan Carlos GUTIERREZ HORNA de TOPIA DEL JACCIONAL DE CONTRATO, POR PERÍODO DE LA CONTRATOR DEL CONTRATOR DE LA CONTRATOR DE LA CONTRATOR DE LA CONTRATOR DEL CONTRAT

380351 COMUNÍQUESE a Policía de Investigaciones de Chile, Jefatura Nacional de Extranjería y Policía Internacional, para sus conocimiento y The consiguientes. SANTLACE A STATE OF THE STA

## ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

Alleus Manus V Service V Service V Migración del Ministerio del Interior V Service V Migración del Ministerio del Interior y Seguridad Pública 4 170 12 SA 210

alticul aprobade 24/01/12

MCM/PVS/MAB [323] 15/04/2013 Distribución

1.- Policía Internacional
2.- Archivo

156.

380 GET COMU

www.magaches

BANGERTA BUT DEL 

ELEVEL STATE

orth Tilde A Section 4

PATRICIA VASQUEZ SEPULVEDA

J SECCION VISAS

1. THE

Residente Strom

7 k 5 j

POSTE.

.